Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono: 021 569 2207

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 32/2021 327

"ADQUISICIÓN DE COMPRESOR ROTATIVO A PALETAS CON MOTOR ELECTRICO PARA FABRICA VALLEMI"

ID N° 403.017

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 112 /2021

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	23 **DE NOVIEMBRE DE 2021**

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE COMPRESOR ROTATIVO A PALETAS CON MOTOR ELECTRICO PARA FABRICA VALLEMI", ID N° 403.017,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 19 de noviembre de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 132/2021.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 111/2021.
- Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° **403.017**, de fecha 17/11/2021.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Especificaciones Técnicas	Cantidad/ Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs.	Precio Total Referencial Gs.
Solped N° 10001329 Dpto. de Mantenimiento Vallemi - Gerencia Industrial Adquisición de Compresor Rotativo a Paletas Modelo R150 con Motor Eléctrico				
	COMPRESOR ROTATIVO A PALETAS MODELO R150 CON MOTOR ELECTRICO. *** ESPECIFICACION TECNICA:** (COMPRESOR -MOTOR ELECTRICO) • CARACTERISTICA DE FLUIDO: AIRE. • ALTITUD: 0 msnm. • DENSIDAD DE FLUIDO: 1,205 kg/m3. CAUDAL ASPIRADO: 1.352 m3/h. • CAUDAL NORMAL (a 0°C y 1013 mbar): 1.260 Nm3/h. • PRESION DE ASPIRACION: 1.013 mbar(abs). • TEMPERATURA DE ASPIRACION: 20°C. • PRESION DIFERENCIAL: 1.300 mbar. • TEMPERATURA DE IMPULSION: 92°C. • VELOCIDAD DEL SOPLANTE: 748 rpm. • PD2 FACTOR DE INERCIA: 14 KG.m2. • DN IMPULSION: 150mm. • PESO GRUPO SIN MOTOR: 2.300 KG. • POTENCIA ABSORBIDA AL EJE: 55.882 KW. POTENCIA DEL MOTOR DE ACCIONAMIENTO: 75 kw. • FRECUENCIA DEL MOTOR DE ACCIONAMIENTO: 50HZ. • VELOCIDAD DEL MOTOR DE ACCIONAMIENTO: 750 rpm. • PESO GRUPO CON MOTOR: 2.745 KG. • CAUDAL min. DEL AGUA DE REFRIGERACION: 1500 LITROS/MINUTOS • TEMPERATURA Max. DEL AGUA DE REFRIGERACION: 15°C. **ACCESORIOS INCLUIDOS EN EL GRUPO COMPACTO.** • BANCADA - MANOMETRO - VALVULA DE PRESION - VALVULA DE RETENCION - SISTEMA DE ENGRASE (BOMBA DE ACEITE INCLUIDA)- SISTEMA DE PROTECCION CONTRA LA CORROSION - FILTRO - SILENCIOSO DE ESCAPE - SET DE JUNTAS DE EXPANSION - DETECTOR DE FLUJO DE AGUA Y NIVEL DE ACEITE. *** MATERIALES:** ESTATOR, FONDOS Y TAPAS EN FUNDICION GRIS (EN-GJL-250)- ROTOR(C45E)- PALETAS(ARAMIDA + RESINA FENOLITICA (SIN ASBESTOS)- BANCADA (PERFILES UPN). Obs.: Incluir Manual de Piezas del Compresor.	2 Unidades	950.433.333	1.900.866.666

Justificación de Necesidad: Optimización del Sistema Envío de Crudo a Silo de Homogenización y para Recuperación de envió bajo Torre.

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la oferta recibida, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente tabla de la oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple
Documento de Identidad	SIPE - Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN
Constancia SIPE N°	1672210
RUC N°	938555-0
Documento de Identidad	SIPE - Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE – Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple
Constancia de RUC	SIPE – Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE – Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE - Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó
Plazo de Entrega	Presentó
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presentó - Medida Cautelar a la aplicación de la Ley 6355/19
Balance General y Cuadro de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS	SIPE - Presentó
Formulario 101/500 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRACIS/IRE	Presentó
Autorización del Fabricante	Cumple
Garantía escrita de los bienes por un periodo de 1 año	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada del Tiempo de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos por un periodo de 5 años	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas… ",* se solicitó a la firma **DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN,** cuya oferta cumple con los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN	Garantía escrita de los bienes por un periodo de 1 año	Presentó
	Declaración Jurada del Tiempo de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos por un periodo de 5 años	Presentó

6.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN				
Ítem	**Descripción**	**Cantidad/ Unidad de Medida**	**Precio Unitario Gs. (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total Gs. (IVA INCLUIDO)**
1	COMPRESOR ROTATIVO A PALETAS MODELO R150 CON MOTOR ELECTRICO	2 Unidades	910.000.000	1.820.000.000
			TOTAL:	**1.820.000.000**

6.1.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN no ha presentado el certificado correspondiente, puesto que el bien ofertado no es de origen nacional.**

7.- OFERTA TECNICA

Se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "… *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de la firma.

7.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E. T.T.	PLAZO DE ENTREGA
DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN	Cumple	Cumple

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en la Provisión de Compresores a Paletas, con facturaciones de venta y/ o recepciones finales cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020)."*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN	Cumple

8.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 7, Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN,** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2018, 2019 y 2020.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2018, 2019 y 2020.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2018, 2019 y 2020.

	DISTRIPEN DE HAYDEE BORDON		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2018	2019	2020
Activo Cte.	10.281.705.719	12.464.043.866	14.487.817.563
Pasivo Cte.	3.672.563.293	3.990.286.325	4.811.778.470
	2,800	3,124	3,011
	Promedio		2,978
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2018	2019	2020
Pasivo Total	5.654.139.035	5.809.967.425	4.885.705.871
Activo Total	15.900.253.247	18.099.434.903	20.124.395.242
	0,356	0,321	0,243
	Promedio		0,306
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2018	2019	2020
Util. despúes de Imp.	1.043.089.430	2.935.559.024	4.449.221.893
Capital	8.798.722.237	8.798.722.237	10.234.281.261
	0,119	0,334	0,435
	Promedio		0,296
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma **DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN,** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

9.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN** no presentó una variación entre el precio ofertado y el precio referencial, superior al 15% por encima del precio referencial y superior al 25% por debajo del mismo.

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el presente proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2021, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 414/2021 por el monto total de Guaraníes cuarenta y siete millones quinientos veintiún mil seiscientos sesenta y siete (Gs. 47.521.667).

12.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE COMPRESOR ROTATIVO A PALETAS CON MOTOR ELECTRICO PARA FABRICA VALLEMI", ID N° 403.017,** a la firma **DISTRIPEN DE HAYDEE BORDON** por el monto total de Guaraníes mil ochocientos veinte millones (Gs. 1.820.000.000), puesto que es la única oferta recibida y cumple con todos los requisitos exigidos en el **PBC**, conforme al destalle expuesto en el Punto 6 del presente informe.

12.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente de los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022.

12.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Alberto E. Rivero Bordón Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	